

Al contestar refiérase
al oficio Nro. **10040**

15 de octubre, 2010
DFOE-SM-1238

Señor
Eugenio Padilla Bonilla
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE NARANJO
Alajuela

Estimado señor:

**Asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario Nro. 2-2010 de la
Municipalidad de Naranjo.**

Con la aprobación de la Contraloría General de la República se le remite el presupuesto extraordinario Nro. 2-2010 de esa Municipalidad por un monto de c35.728.601,10.

Al respecto se le indica lo siguiente:

1. Se deja a responsabilidad de ese municipio el coordinar con el IFAM la adecuada ejecución de los gastos que se financian con el recurso proveniente del préstamo que incorporan en este documento; dado que no se cuenta con suficientes elementos de juicio para determinar si la asignación presupuestaria por objeto del gasto, concuerda con las categorías de inversión contenidas en el documento de préstamo. Asimismo, en relación con el otro empréstito que suscribirá esa Corporación Municipal con un Banco, se recomienda tomar las medidas necesarias desde el punto de vista financiero, presupuestario y de flujo de caja, para que la atención de la deuda que se deriva de dicha contratación no ocasione problemas de liquidez.

2. Se recuerda que la ejecución presupuestaria es responsabilidad de la Administración, por lo que cualquier error u omisión en que incurra este Despacho al tramitar el presente presupuesto, no faculta a esa Municipalidad a una ejecución en contra del bloque de legalidad.

Atentamente,

Lic. German Mora Zamora
Gerente de Área



MEVG/LNC/GSH/avs

Ci: Concejo Municipal
File de Extraordinarios

NI: 18874
G: 2009002825-4